



GEMINISA
GEMINISA

ELECTRONICA MEDICA S.A. ANMOMAC.

- INSTALACION
- REPARACION
- MANTENIMIENTO

EXPEDIENTE

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEMINISA ELECTRONICA MEDICA S.A. ANMOMAC CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diez y ocho; a las once horas, en el inmueble ubicado en las calles Padre Solano N.-1311 y García Moreno, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **GEMINISA ELECTRONICA MEDICA S.A. ANMOMAC** para constancia de lo cual se elabora este expediente, que contiene los siguientes documentos:

1. LISTA DE ASISTENTES.
2. COPIAS DEL ACTA DE LA SESION, CERTIFICADA POR EL SECRETARIO.
3. INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2017
4. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
5. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
6. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Guayaquil, Marzo 30, 2018

Lo Certifico


SR. ANGEL MORÁN MACÍAS
GERENTE GENERAL – SECRETARIO



GEMINISA
GEMINISA

ELECTRONICA MEDICA S.A. ANMOMAC.

- INSTALACION
- REPARACION
- MANTENIMIENTO

LISTAS DE ASISTENTES

A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEMINISA ELECTRONICA MEDICA S.A. ANMOMAC. CELEBRADA EL 30 MARZO DE 2018.

ACCIONISTAS	#ACCIONES	VALOR	VOTOS
ELENA MERCEDES OCHOA FLORES	0.01	\$ 0,04	0.04
ANGEL DE LA CRUZ MORAN MACIAS	19.999	\$ 799.96	799.96
800		US\$800	100%

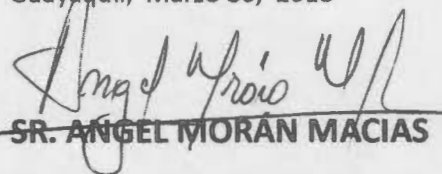
TODAS LAS ACCIONES SON: ORDINARIAS, NOMINATIVAS E INDIVISIBLE DE VALOR DE US\$ 0,04 CADA UNA.

CAPITAL SUSCRITO : US\$ 800.00

CAPITAL CONCURRENTE : US\$ 800.00

QUORUM : UNIVERSAL

Guayaquil, Marzo 30, 2018


SR. ANGEL MORÁN MACIAS

GERENTE GENERAL – SECRETARIO



GEMINISA
GEMINISA

ELECTRONICA MEDICA S.A. ANMOMAC.

- INSTALACION
- REPARACION
- MANTENIMIENTO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEMINISA ELECTRONICA MEDICA S.A. ANMOMAC CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, a las once horas, en el inmueble ubicado en la calle Padre Solano N.-1311 y García Moreno, se reunieron los accionistas de la Compañía **GEMINISA ELECTRONICA MEDICA S.A. ANMOMAC.**, señores: Ángel Morán Macías, propietario de 19,999 acciones y Abg. Elena Ochoa Flores propietaria 1 acción: : Preside la presente sesión la Abg. Elena Ochoa Flores Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Sr. Ángel Morán Macías, Gerente General de la Compañía. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital social de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veinte mil acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, para tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día y que son: **PRIMERO:-** Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Administrador de la Compañía , respecto al ejercicio económico del 2017. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre el estado de Situación Financiera y el estado de Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico del 2017. **TERCERO.-** Distribución de utilidades. **CUARTA.-**Designación de Comisario.- Preside la sesión la Abg. Elena Ochoa Flores Presidente de la Compañía y actúa como secretaria el Sr. Ángel Morán Macías, Gerente General. La Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, luego de ello, se procede a tratar el primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre los informes del Comisario, y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2017; hecho lo cual, luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba de manera unánime. De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, poniéndola Presidenta a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera y el estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del 2017. La Junta General luego de deliberar exhaustivamente, aprueba el contenido de los Estados



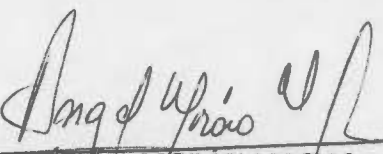
GEMINISA
GEMINISA

ELECTRONICA MEDICA S.A. ANMOMAC.

- INSTALACION
- REPARACION
- MANTENIMIENTO

Financieros y dichas cuentas por unanimidad de votos del capital pagado concurrente. Se procede a tratar el tercer punto, informar durante el 2017 la compañía **GEMINISA ELECTRONICA MEDICA S.A. ANMOMAC.**, no genera utilidades.

Finalmente se trata el cuarto punto, esto es la designación del Comisario. Los señores accionistas de manera unánime eligen como comisaria a la **CPA. MONICA CARDENAS TELLO**. No habiendo otro asunto que tratar, el Accionista declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia, la presente Acta queda suscrita por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las doce horas treinta y cinco .-f.-) Sr. Ángel Morán Macías . - Gerente General-Secretario.--


SR. ÁNGEL MORÁN MACÍAS
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEMINISA ELECTRONICA MEDICA S.A. ANMOMAC CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, a las once horas, en el inmueble ubicado en la calle Padre Solano N.-1311 y García Moreno, se reunieron los accionistas de la Compañía **GEMINISA ELECTRONICA MEDICA S.A. ANMOMAC**, señores: Ángel Morán Macías, propietario de 19,999 acciones y Abg. Elena Ochoa Flores propietaria 1 acción: : Preside la presente sesión la Abg. Elena Ochoa Flores Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Sr. Ángel Morán Macías, Gerente General de la Compañía. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital social de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veinte mil acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, para tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día y que son: **PRIMERO:-** Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2017. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre el estado de Situación Financiera y el estado de Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico del 2017. **TERCERO.-** Distribución de utilidades. **CUARTA.-** Designación de Comisario.- Preside la sesión la Abg. Elena Ochoa Flores Presidente de la Compañía y actúa como secretaria el Sr. Ángel Morán Macías, Gerente General. El Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, luego de ello, se procede a tratar el primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre los informes del Comisario, y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2017; hecho lo cual, luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba de manera unánime. De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, poniéndola Presidenta a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera y el estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del 2017. La Junta General luego de deliberar exhaustivamente, aprueba el contenido de los Estados Financieros y dichas cuentas por unanimidad de votos del capital pagado



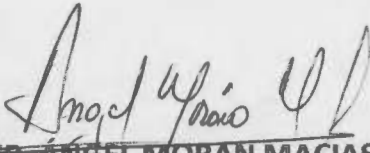
**GEMINISA
GEMINISA**

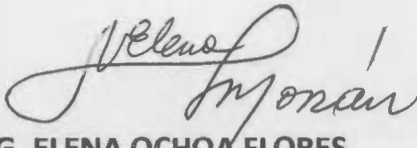
ELECTRONICA MEDICA S.A. ANMOMAC.

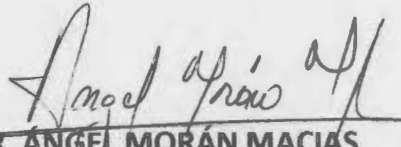
- INSTALACION
- REPARACION
- MANTENIMIENTO

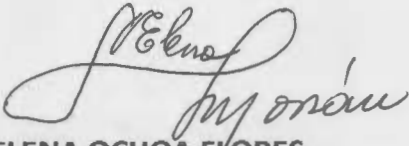
concurrente. Se procede a tratar el tercer punto, informar durante el 2017 la compañía **GEMINISA ELECTRONICA MEDICA S.A. ANMOMAC.**, que no genera utilidades.

Finalmente se trata el cuarto punto, esto es la designación del Comisario. Los señores accionistas de manera unánime eligen como comisaria a la **CPA. MONICA CARDENAS TELLO**. No habiendo otro asunto que tratar, el Accionista declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia, la presente Acta queda suscrita por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las doce horas treinta y cinco .-f.-) Sr. Ángel Morán Macías . - Gerente General-Secretario.--


SR. ÁNGEL MORÁN MACÍAS
ACCIONISTA


ABG. ELENA OCHOA FLORES
ACCIONISTA


SR. ÁNGEL MORÁN MACÍAS
GERENTE GENERAL


ABG. ELENA OCHOA FLORES
PRESIDENTA